* Firma del superior jerárquico que implicará la certeza de los datos consignados en la solicitud y la conformidad con la asistencia del solicitante al curso en el caso de que resulte seleccionado.

El modelo de instancia, publicado en el «Boletín Oficial de Aragón», puede obtenerse en la página web del Gobierno de Aragón (www.aragon.es) en IAAP-formación-cursos convocados-impreso de solicitud.

—Plazo de presentación de instancias: Desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta el día 28 de abril de 2008.

—Diploma de participación: A los alumnos seleccionados, que asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo los que falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

Las personas que, habiendo sido seleccionadas para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de dos años, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renuncias reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 2 de abril de 2008.

El Director del Instituto Aragonés de Administración Pública,
AGUSTIN GARNICA CRUZ

1104 ***RESOLUCION de 2 de abril de 2008, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el curso «Cocina: platos combinados y aperitivos sencillos. Participación en la mejora de la calidad» a celebrar en Teruel. (Código TECO-0154/2008).***

Para el desarrollo de los Planes acogidos al IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas, de 21 de septiembre de 2005, modificado por Acuerdo de la Comisión General para la Formación Continua de 23 de octubre de 2007, la Comisión de Formación Continua de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón -integrada por representantes de esta Administración y de las Organizaciones Sindicales firmantes de dicho Acuerdo-, ha aprobado, en su reunión de 27 de febrero de 2008, el Plan de Actividades Formativas para el año 2008, que incluye los cursos cuya gestión corresponde a Comisiones Obreras.

Conforme a lo anterior, se convoca el curso «Cocina: platos combinados y aperitivos sencillos. Participación en la mejora de la calidad» con arreglo a las siguientes características:

Participantes: Personal de cocina de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón perteneciente a los Grupos C, D y E, o asimilados, con preferencia de los que hayan realizado el curso «Elaboraciones culinarias básicas y sencillas de múltiples aplicaciones. Elaboraciones elementales de cocina» (Códigos ZACO-0113/2007, HUCO-0114/2007 o TECO-0252/2007).

—Número de participantes: 15

—Número de horas lectivas: 40

—Fechas de celebración: Del 5 al 22 de mayo de 2008. (De lunes a jueves)

—Lugar de celebración: Escuela Superior de Hostelería. C/ Mariano Muñoz Nogués, 11-13. Teruel.

—Horario: De 17:00 a 20:20 horas.

—Programa:

—Platos combinados y aperitivos sencillos.

—Definición y clasificación.

—Tipos y técnicas básicas.

—Decoraciones básicas:

—Aplicación de técnicas sencillas de elaboración y presentación.

—Aplicación de técnicas de regeneración y conservación.

—Participación en la mejora de la calidad.

—Aseguramiento de la calidad.

—Actividades de prevención y control de los insumos y procesos para tratar de evitar resultados defectuosos.

—Solicitudes: Las solicitudes, dirigidas al Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, se formalizarán conforme al modelo de instancia publicado por Resolución del Instituto Aragonés de Administración Pública de fecha 4 de enero de 2006 («Boletín Oficial de Aragón» número 3, de 11 de enero) y se podrán presentar por cualquier medio que implique constancia cierta de la fecha de presentación, o a través del Portal del Empleado, según regula el Decreto 129/2006, de 23 de mayo («Boletín Oficial de Aragón» de 5 de junio).

En todo caso, es imprescindible hacer constar en la instancia los siguientes extremos:

* El nombre exacto del curso que se solicita, lugar de celebración y su código, tal como figuran en el encabezamiento de la convocatoria.

Se presentarán tantas instancias como ediciones se quieran solicitar, identificándose por su código y localidad de celebración.

* Los datos requeridos del solicitante en el modelo, así como su firma.

* Firma del superior jerárquico que implicará la certeza de los datos consignados en la solicitud y la conformidad con la asistencia del solicitante al curso en el caso de que resulte seleccionado.

El modelo de instancia, publicado en el «Boletín Oficial de Aragón», puede obtenerse en la página web del Gobierno de Aragón (www.aragon.es) en IAAP-formación-cursos convocados-impreso de solicitud.

—Plazo de presentación de instancias: Desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta el día 21 de abril de 2008.

—Diploma de participación: A los alumnos seleccionados, que asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo los que falten a tres o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

Las personas que, habiendo sido seleccionadas para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de dos años, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renuncias reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 2 de abril de 2008.

El Director del Instituto Aragonés de Administración Pública,
AGUSTIN GARNICA CRUZ

1105 ***RESOLUCION de 2 de abril de 2008, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el curso «Cocina: platos combinados y aperitivos sencillos. Participación en la mejora de la calidad» a celebrar en Zaragoza. (Código ZACO-0155/2008).***

Para el desarrollo de los Planes acogidos al IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas, de 21 de septiembre de 2005, modificado por Acuerdo de la Comisión General para la Formación Continua de 23 de octubre de

2007, la Comisión de Formación Continua de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón -integrada por representantes de esta Administración y de las Organizaciones Sindicales firmantes de dicho Acuerdo-, ha aprobado, en su reunión de 27 de febrero de 2008, el Plan de Actividades Formativas para el año 2008, que incluye los cursos cuya gestión corresponde a Comisiones Obreras.

Conforme a lo anterior, se convoca el curso «Cocina: platos combinados y aperitivos sencillos. Participación en la mejora de la calidad» con arreglo a las siguientes características:

Participantes: Personal de cocina de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón perteneciente a los Grupos C, D y E, o asimilados, con preferencia de los que hayan realizado el curso «Elaboraciones culinarias básicas y sencillas de múltiples aplicaciones. Elaboraciones elementales de cocina» (Códigos ZACO-0113/2007, HUCO-0114/2007 o TECO-0252/2007).

—Número de participantes: 15

—Número de horas lectivas: 40

—Fechas de celebración: Del 26 de mayo al 12 de junio de 2008. (De lunes a jueves)

—Lugar de celebración: HORECA. C/ Perpétuo Socorro, 11, local. Zaragoza.

—Horario: De 17:00 a 20:20 horas.

—Programa:

—Platos combinados y aperitivos sencillos.

—Definición y clasificación.

—Tipos y técnicas básicas.

—Decoraciones básicas:

—Aplicación de técnicas sencillas de elaboración y presentación.

—Aplicación de técnicas de regeneración y conservación.

—Participación en la mejora de la calidad.

—Aseguramiento de la calidad.

—Actividades de prevención y control de los insumos y procesos para tratar de evitar resultados defectuosos.

—Solicitudes: Las solicitudes, dirigidas al Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, se formalizarán conforme al modelo de instancia publicado por Resolución del Instituto Aragonés de Administración Pública de fecha 4 de enero de 2006 («Boletín Oficial de Aragón» número 3, de 11 de enero) y se podrán presentar por cualquier medio que implique constancia cierta de la fecha de presentación, o a través del Portal del Empleado, según regula el Decreto 129/2006, de 23 de mayo («Boletín Oficial de Aragón» de 5 de junio).

En todo caso, es imprescindible hacer constar en la instancia los siguientes extremos:

* El nombre exacto del curso que se solicita, lugar de celebración y su código, tal como figuran en el encabezamiento de la convocatoria.

Se presentarán tantas instancias como ediciones se quieran solicitar, identificándose por su código y localidad de celebración.

* Los datos requeridos del solicitante en el modelo, así como su firma.

* Firma del superior jerárquico que implicará la certeza de los datos consignados en la solicitud y la conformidad con la asistencia del solicitante al curso en el caso de que resulte seleccionado.

El modelo de instancia, publicado en el «Boletín Oficial de Aragón», puede obtenerse en la página web del Gobierno de Aragón (www.aragon.es) en IAAP-formación-cursos convocados-impreso de solicitud.

—Plazo de presentación de instancias: Desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» hasta el día 21 de abril de 2008.

—Diploma de participación: A los alumnos seleccionados, que asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo los que falten a tres o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

Las personas que, habiendo sido seleccionadas para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas no podrán participar, durante el período de dos años, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renuncias reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 2 de abril de 2008.

El Director del Instituto Aragonés de Administración Pública,
AGUSTIN GARNICA CRUZ

1106 ***RESOLUCION de 2 de abril de 2008, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan cuatro ediciones del curso «Mantenimiento del arma oficial, seguridad y tiro policial» para Policías Locales de Aragón, a celebrar en Teruel (Códigos TEPT-0164/2008 y TEPT-0165/2008) y en Huesca (Códigos HUPT-0166/2008 y HUPT-0167/2008).***

El Departamento de Presidencia, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, y el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, a través de la Dirección General de Interior, convocan cuatro ediciones del curso «Mantenimiento del arma oficial, seguridad y tiro policial» para Policías Locales de Aragón, con arreglo a las siguientes características:

—Participantes: Mandos, Policías Locales y Auxiliares de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Aragón. Tendrá preferencia el personal que desarrolle su trabajo en municipios de menos de cien mil habitantes.

—Número de participantes: 10 en cada edición.

—Número de horas lectivas: 5 horas.

—Lugar de celebración:

Teruel: Club de Tiro Aguanaces. Fuentecerrada.

Huesca: Club de Tiro Loreto. Carretera de Apies.

—Horario de celebración: De 9:00 a 14:00 horas.

—Fechas de celebración:

—1ª Edición: Teruel (Código TEPT-0164/2008) Día 12 de mayo de 2008.

—2ª Edición: Teruel (Código TEPT-0165/2008) Día 13 de mayo de 2008.

—3ª Edición: Huesca (Código HUPT-0166/2008) Día 19 de mayo de 2008.

—4ª Edición: Huesca. (Código HUPT-0167/2008) Día 20 de mayo de 2008.

—Programa:

—Normas de seguridad en el manejo de las armas.

—Limpieza y mantenimiento del arma.

—Tiro en seco.

—Posiciones más usuales: Isósceles, Weber, rodilla en tierra, desenfundes, doble tap.

—Prácticas de tiro.

Equipo necesario: (Aportado por los alumnos)

—Arma de servicio.

—Funda de servicio.

—2 cargadores.

—Funda para cargador de repuesto.

—Cinturón de trabajo.

—Guía del arma.

—Carné profesional.